



# COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES COTRANS

NIT 890.200.211-5

Proceso: Sistemas Integrados de Gestión	Dependencia: Administrativo – Operativo	Documento: Política Ambiental	
Fecha: 05/02/2025	Página 1 de 2	Versión: 3	Cotrans-SIG-PO-05
Realizó: Julie Catherine Ospina – Sistemas Integrados de Gestión	Revisó: Jurídica	Aprobó: Ariel Uriza Poveda - Gerente	

## POLITICA AMBIENTAL

La Cooperativa de Transportadores Cotrans, consciente de su responsabilidad ambiental en la prestación de servicios de transporte terrestre de pasajeros, especial, carga y mensajería expresa, se compromete a desarrollar sus actividades con un enfoque sostenible, minimizando su impacto ambiental y cumpliendo con la normatividad vigente en materia ambiental.

**Objetivo:** Establecer lineamientos y compromisos que permitan la prevención de la contaminación, el uso eficiente de los recursos y la mitigación de los impactos ambientales generados por las operaciones de Cotrans, en cumplimiento de la legislación ambiental aplicable.

Esta política aplica a todos los trabajadores, contratistas y personal vinculado a Cotrans, en todas sus operaciones y servicios, asegurando la implementación de buenas prácticas ambientales en el ejercicio de sus funciones.

En Cotrans, nos comprometemos a:

1. Cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, incluyendo la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015 y otras regulaciones aplicables al sector transporte.
2. Prevención y control de la contaminación del aire, suelo y cuerpos de agua mediante el mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular.
3. Uso eficiente de los recursos naturales, promoviendo el ahorro de combustible, energía y agua en nuestras operaciones.
4. Reducción y gestión adecuada de residuos sólidos y peligrosos, fomentando la reutilización y el reciclaje.
5. Sensibilización y capacitación ambiental a todos los trabajadores y contratistas para fortalecer la cultura ambiental dentro de la organización.
6. Implementación de tecnologías limpias y buenas prácticas operacionales para minimizar el impacto ambiental de nuestras actividades.



**COOPERATIVA DE  
TRANSPORTADORES  
COTRANS**  
NIT 890.200.211-5

Proceso: Sistemas Integrados de Gestión	Dependencia: Administrativo – Operativo	Documento: Política Ambiental	
Fecha: 05/02/2025	Página 2 de 2	Versión: 3	Cotrans-SIG-PO-05
Realizó: Julie Catherine Ospina – Sistemas Integrados de Gestión	Revisó: Jurídica	Aprobó: Ariel Uriza Poveda - Gerente	

7. Fomento del transporte sostenible y la responsabilidad social empresarial en beneficio del medio ambiente y las comunidades.

**Medidas Disciplinarias por Incumplimiento:**

El incumplimiento de esta política ambiental podrá generar sanciones disciplinarias conforme al Reglamento Interno de Trabajo y la legislación laboral vigente, incluyendo:

- Amonestaciones verbales o escritas.
- Suspensiones temporales sin remuneración.
- Terminación del contrato de trabajo por justa causa en caso de incumplimientos graves.
- Sanciones contractuales para proveedores y contratistas que incumplan los compromisos ambientales adquiridos con Cotrans.
- 

Esta política entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación y será revisada periódicamente para garantizar su efectividad y cumplimiento.

**ARIEL URIZA POVEDA**

Gerente

05/02/2025